

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



Citar este número al responder:
0731 -1100452023

Tuluá, 6 de diciembre de 2023

Señor

JOSE FERLEY ZULETA RESTREPO

CC 6.447.547

Predio La Italia – Corregimiento Buenos Aires

San Pedro - Valle

ASUNTO: Citación para notificación del auto de trámite de fecha 5 de diciembre de 2023 “Por el cual se formulan cargos a un presunto infractor” Expediente 0731-039-005-041-2018.

La Autoridad Ambiental en uso de sus facultades legales, se permite requerirle para que se presente en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, localizadas en la carrera 27A No. 42- 432 de la ciudad de Tuluá, en la cual se presta atención de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 01:30 a p.m. a 5:00 p.m., con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal del auto de trámite de fecha 5 de diciembre de 2023 “Por el cual se formulan cargos a un presunto infractor” proferido dentro de investigación sancionatoria ambiental que se surte en el Expediente 0731 -039-005 - 041-2018, por infracciones a la normatividad ambiental, investigación a la que ha sido vinculado.

Para presentarse a la diligencia de notificación personal, se le concede un término perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, si pasado este término no se presentara a la diligencia, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,

JUAN EDUARDO VALENCIA RODRIGUEZ.

Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.

Dirección Ambiental Regional Centro Norte.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Proyectó: Juan Eduardo Valencia Rodríguez, Contratista - Gestión Ambiental en el Territorio

Archívese en: 0731-039-005-041-2021



INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Enero 4 2024

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte. Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá – Morales.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

José Ferley Zuleta Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.447.547 y Arcángel de Jesús Soto Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.554.463

4. LOCALIZACIÓN:

Predio La Italia, corregimiento Buenos Aires, municipio de San Pedro - Valle, Coordenadas 3°55' 59,135" (N); 76°10'24,448" (W). altura 2009 m.s.n.m.

5. OBJETIVO:

Realizar entrega de oficios No. 0731 -1100452023 del 06 de diciembre de 2023 - Citación para notificación personal del auto de trámite de fecha 5 de diciembre de 2023 , “Por el cual se formulan cargos a un presunto infractor”, a los señores **JOSÉ FERLEY ZULETA RESTREPO** y **ARCÁNGEL DE JESÚS SOTO RESTREPO**, en el predio La Italia, corregimiento Buenos aires, municipio de San Pedro - Valle, Coordenadas 3°55' 59,135" (N), 76°10'24,448" (W), altura 2009 m.s.n.m., documento relacionado con el expediente 0731-039-005-041-2018.

6. DESCRIPCIÓN:

Una vez revisada la localización para la entrega de la correspondencia, se pudo evidenciar que se encuentra en zona de alerta por condiciones de seguridad adversas ante la presencia de grupos armados al margen de la Ley.

Se han dado alertas tempranas por parte de la Fiscalía General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo, respecto del evidente riesgo a los funcionarios públicos en la zona montañosa alta y media de los municipios que conforman la jurisdicción de la DAR Centro Norte.

Así mismo es de público conocimiento para la fecha de expedición del presente informe la circulación de panfletos en los cuales los servidores públicos, en especial los adscritos a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, han sido declarados objetivo militar por parte de estos grupos armados al margen de la Ley.

Conforme a ello, la Dirección Ambiental Regional, ha impartido directrices de restricción de movilidad a sus colaboradores tendientes a evitar la materialización del riesgo que pueda afectar la integridad de los funcionarios de la corporación, así como de la

destrucción de los elementos como vehículos y equipos asignados para la realización de las funciones, razón por la cual no es posible realizar la diligencia en comento.

7. OBJECIONES:

No se presentaron.

8. CONCLUSIONES:

Se libra el presente informe para dejar constancia procesal de las dificultades que se presentan en la zona y se recomienda la publicación de los oficios de citación en la página web y en la cartelera de la CVC, para garantizar los principios de publicidad.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

5:00 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



LUIS HERNANDO ESCOBAR

Técnico Operativo UGC Tuluá Morales